

C.E. Nº 217164

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 215/2014.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 MAY 2014

VISTO: la Visita Oficial de la señora Presidenta de la República de Chile, Dra. Michelle Bachelet, el día 16 de abril de 2014;-----

CONSIDERANDO: I) que esta Cancillería autorizó al señor Embajador de la República en la República de Chile, Rodolfo Camarosano Bersani, a trasladarse a nuestro país, para participar en las actividades relacionadas con la mencionada Visita Oficial;-----

II) que por tal motivo corresponde declararlo en Misión de Servicio Activo en el período del 14 al 18 de abril de 2014;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador de la República en la República de Chile, Rodolfo Camarosano Bersani, en el período comprendido entre el 14 y el 18 de abril de 2014.-----

2º.- Otórguense los pasajes correspondientes.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República